



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2442

Pucón,

17/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ROSA HUAIQUIFIL COLIPE Ru  
: 15,000 QUINCE MIL PESOS  
: AYUDA EN DINERO  
: 17/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1366	14/08/2009	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,000
Sumas Iguales		30,000	30,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000	
Presupuesto Vigente		10,440,000
Total Comprometido		5,520,320
Saldo x Comprometer		4,919,680

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

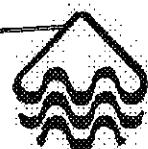
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

PUCON  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

3x560



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N° 6130

DEVENGADO N° 3464

DECRETO N° 2442

DECRETO EXENTO N° 1364

PUCON,

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1069, de fecha 18 de Junio del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

Ayuda Social demandada por Don (a), ROSA MARIA HUAIQUIFIL COLIPE.-

4.- La Solicitud de Don (a), ROSA MARIA HUAIQUIFIL COLIPE, C.I. N° 10.471.512, domiciliado (a) Quelhue esta Comuna de Pucón.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a), ROSA MARIA HUAIQUIFIL COLIPE, C.I. N° 10.471.512, domiciliado (a) Quelhue esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: \$ 15.000. (Quince mil pesos).-

Cuenta 215.24.01.07.001  
Naturales".-

3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)

MOC/MVRA/CHN/NDS/CFF/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.



MAGDALENA OLIVA CERDA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

24.01.007.001  
CONTROL

ITEM 24.01.007.001  
TOTAL AUTORIZADO \$ 10440000  
MONTO ACUMULADO \$ 10440000  
EJECUTADO PTC. DECRETO \$ 5406.400  
BALANCE EN C/ 2011. \$ 5033600

FIRMA FUNDACIONARIO /  
RESPONSABLE /

**SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL**

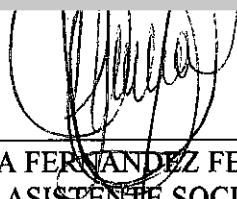
Ficha Familiar 3123  
30 de Julio de 2009

**Identificacion Solicitante**

Nombre : ROSA MARIA HUAIQUIFIL COLIPE  
R.U.T. : [REDACTED]  
Fecha Nacimiento : 30/04/1971 Edad : 38 años  
Estado Civil :  
Actividad : [REDACTED]  
Ingresos :  
Previsión :  
Domicilio : QUELHUE RIO PLATA 0, Población QUELHUE, Unidad Vecinal 011



X Rosa Huaiquifil  
ROSA MARIA HUAIQUIFIL COLIPE  
SOLICITANTE

  
CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ  
ASISTENTE SOCIAL